

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**  
**SEDE QUITO**

**CARRERA:**

**FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:**

**LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA**

**TEMA:**

**“ANÁLISIS DEL CURRÍCULO DE FILOSOFÍA DEL BACHILLERATO  
GENERAL UNIFICADO Y AL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO  
INTERNACIONAL”**

**AUTOR:**

**MARÍA JOSÉ GUANOLUISA LLUMIQUINGA**

**DIRECTOR:**

**WILLIAM ORLANDO CARDENAS MARÍN**

**Quito. Septiembre del 2020**

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo MARÍA JOSÉ GUANOLUISA LLUMIQUINGA con documento de identificación 1724211485, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DEL CURRÍCULO DE FILOSOFÍA DEL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO Y AL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL”**, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: LICENCIADO DE FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado a la ley de Propiedad Intelectual, en condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago mi entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Nombre: María José Guanoluisa LLumiquinga

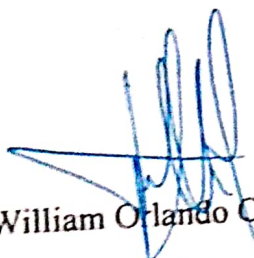
CI: 1724211485

Quito, septiembre de 2020

## DECLARATORIA DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación, "ANÁLISIS DEL CURRÍCULO DE FILOSOFÍA DEL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO Y AL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL", realizado por María José Guanoluisa Llumiquinga, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, septiembre del 2020



William Orlando Cárdenas Marín  
CI: 0918395864

# ANÁLISIS DEL CURRÍCULO DE FILOSOFÍA DEL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO Y AL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL

---

## Analysis of the Philosophy Curriculum of the Unified General Baccalaureate and the International Baccalaureate curriculum

*María José Guanoluisa*<sup>1</sup>  
Universidad Politécnica Salesiana/Quito  
[mguanoluisal@est.ups.edu.ec](mailto:mguanoluisal@est.ups.edu.ec)

*William Cárdenas*<sup>2</sup>  
Universidad Politécnica Salesiana/Quito  
[wcardenas@ups.edu.ec](mailto:wcardenas@ups.edu.ec)

### Resumen

---

El presente artículo muestra los currículos académicos de Filosofía del Bachillerato General Unificado y del Bachillerato Internacional, tomando en cuenta los perfiles de salida, criterios de desempeños, evaluación, entre otros. En primera instancia, se reconoce a la filosofía como fundamento especial en la educación y su contribución en los sujetos; además, se analiza el aporte que realiza cada currículo a la educación del país. En el caso del Bachillerato General Unificado, contribuye al aporte de sujetos envueltos en valores con un pensamiento crítico, capaces de cumplir con sus responsabilidades en la vida diaria y los lineamientos del currículo impuesto por el Ministerio de Educación. Con respecto al currículo del Bachillerato Internacional, busca forjar estudiantes solidarios e indagadores, cuyos conocimientos generen un aporte para cambiar el mundo, con una mentalidad internacional y una actitud activa al aprendizaje.

<sup>1</sup> Estudiante de la Carrera de Filosofía y Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana.

<sup>2</sup> Máster en Administración de Instituciones educativas. Licenciado en Filosofía y Pedagogía. Docente a tiempo completo de la Universidad Politécnica Salesiana.

## **Palabras Clave**

---

Filosofía, educación, currículo, Bachillerato General Unificado, Bachillerato Internacional

## **Abstract**

---

This article shows the academic curriculum of Philosophy of the General Unified Baccalaureate and the International Baccalaureate, taking into account exit profiles, performance criteria, evaluation, among others. In the first instance, philosophy is recognized as a special foundation in education and its contribution to subjects; In addition, the contribution made by each curriculum to the country's education is analyzed. In the case of the Unified General Baccalaureate, it contributes to the contribution of subjects involved in values with critical thinking, capable of fulfilling their responsibilities in daily life and the guidelines of the curriculum imposed by the Ministry of Education. Regarding the International Baccalaureate curriculum, it seeks to forge supportive and inquiring students, whose knowledge generates a contribution to change the world, with an international mindset and an active attitude to learning.

## **Keywords**

---

Philosophy, education, curriculum, Unified General Baccalaureate, International Baccalaureate.

## **Introducción**

El objetivo del artículo es demostrar la importancia de la Filosofía dentro del quehacer educativo y la relevancia que tiene dicha asignatura en los respectivos currículos tanto en el Bachillerato General Unificado como en el Bachillerato Internacional. Cabe recalcar que la educación es considerada como un medio de instrucción humana, donde aporta al desarrollo intelectual y social del sujeto en cada una de sus potencialidades. Por lo cual, la función que desempeña la Filosofía en la educación es relevante porque pretende llevar al sujeto a una condición humana, contribuyendo a su contexto y a sí mismo, otorgando características de reflexión, un pensamiento crítico, entre otros elementos; a partir de esto, se toma en cuenta el papel del docente como el medio para llegar a los estudiantes concediendo aprendizajes significativos para la cotidianidad.

El presente artículo nace de un cuestionamiento sobre cómo se encuentran estructurados los currículos de filosofía de los antes ya mencionados bachilleratos, donde cada uno de sus elementos permita generar un aporte a la formación integral de la persona, al pensamiento crítico y la realidad que le rodea al estudiante.

La metodología del presente artículo es una investigación cualitativa de tipo bibliográfico, se utilizó documentos referidos al tema; en el caso del Bachillerato General Unificado, el texto base fue el currículo de filosofía proporcionado por el Ministerio de Educación del Ecuador. Con respecto al Bachillerato Internacional, se utilizó la guía de Filosofía proporcionada por el Programa del Diploma.

El artículo se encuentra dividido en seis partes: la primera se toma en cuenta la importancia de la Filosofía en los acontecimientos de la realidad, donde se conceptualiza dicha sabiduría. En la segunda, se resalta la labor de la Filosofía en la educación, la cual, no pueden desligarse una de otra. En la tercera, se explica y contextualiza el currículo y su función en la educación. En la cuarta, se expone la trayectoria del bachillerato en el Ecuador. En la quinta, se analiza el currículo de filosofía en el Bachillerato General Unificado tomando en cuenta el perfil de salida del futuro bachiller, contenidos, criterios de desempeño, entre otros. Finalmente, se analiza los lineamientos para construcción de un currículo de filosofía en el Bachillerato Internacional.

### **1.- La importancia de la Filosofía**

En la cotidianidad que rodea a los seres humanos, es necesario comprender el porqué de los acontecimientos, donde no se puede pasar por alto una reflexión de los sucesos que acontecen la realidad de todos, donde el hecho de plantear interrogantes y pretender dar respuestas coherentes se vuelve una actitud nativa del sujeto.

Según Azcaráte (2005) la proposición de Aristóteles sobre el hombre recae al concepto de curiosidad y aspiración al saber. Por lo cual no se puede ser indiferente ante la propia existencia humana y olvidar el sentido de comprensión ante la habilidad del conocimiento en el hombre.

Según García (1980) “La filosofía es, por de pronto, algo que el hombre hace, que el hombre ha hecho [...] la filosofía, más que ninguna otra disciplina, necesita ser vivida”

(pág. 5). Desde estos pensamientos, la virtud humana motiva su sentido de búsqueda, en un modo de llegar a conocer las cosas.

La filosofía implica un estilo de vida que conduce a la acción, más allá de una profunda reflexión intelectual de la realidad o una forma de contraer la idea de ella (Correa, 2012). En cierto modo, la filosofía construye los fundamentos viables de transformar el sentido propio de una persona y el ejercicio de sus facultades, aptitudes y saberes logra su cotidianidad, en base a sus aspiraciones, metas o deseos.

El pensamiento de Sócrates (469-399 a. C.) percibía la labor de la filosofía como un constante cuestionamiento a las ideas captadas que se daban en la cotidianidad o en sentido común, pero, el análisis crítico pudo comprobar las aglomeraciones de falsas perspectivas; este proceso se denominó como actitud socrática, respondiendo al deseo de saber, que surge del ser humano de forma innata, lo cual conlleva una interpretación observable de forma natural la realidad que rodea al hombre.

En cuanto al sentido de la vida del sujeto, la filosofía no solo procura dar un sentido a algo, sino, contempla distintas maneras de insertarse a la realidad; desde este acercamiento, la filosofía es un modo de ver el mundo, valorar su importancia y trascendencia, recalcando la importancia de ayudar al hombre a construir y buscar alternativas para desarrollar su vida plena, más allá de verse compensado con el éxito.

## **2.- La filosofía y la educación**

La filosofía no se encuentra aislada de la labor educativa, por lo que es necesario examinar el fundamento de estos pensamientos dentro de la educación, cuando se pretende alcanzar sujetos con una conciencia crítica. Una de las funciones de la filosofía es la reflexión del hecho educativo, indagado bajo el aspecto antropológico.

Según Acedo (2008) “la educación que es importante por los conocimientos que transmiten lo que es valioso, de un modo premeditado, inteligible y voluntario, creando en el educando una aspiración de alcanzarlo, todo visto dentro del conjunto de las cosas de la vida” (pág. 135).

Se plantea que la educación es indispensable para la constitución del ser humano, donde se vincule características de índole social y cultural, lo cual se direcciona en valor del sujeto, permitiéndole elegir la mejor decisión para su perfeccionamiento y crecimiento. Entre las diversas funciones de la Filosofía en la educación, su propósito se intercala a través de la voluntad.

La educación ha permitido incentivar el buen desarrollo de los seres humanos y su papel en la sociedad; así como proporciona conocimientos para el futuro y el desarrollo de valores y principios éticos, este proceso vincula un modelo filosófico constitutivo por el proceso de enseñanza y aprendizaje, donde los protagonistas no solo establecen una conexión abierta con la realidad, sino, con sus ideales, virtudes y talentos, elementos esenciales para generar un pensamiento activo e interactivo.

Se debe tomar en cuenta la conciencia y el valor del individuo, para ejecutar propuestas educativas que se adhieran a la cultura. Otro punto de relevancia de la educación es que no debe desligarse de la ética, la formación proporcionada por la educación es un elemento ético e ineludible, donde se vea propicio la importancia de formar no solo conocimientos, sino, valores humanos (Méliich, 2002).

Por ende, la filosofía debe tomar en cuenta estos puntos antes mencionados para orientar la constitución de los seres humanos. Entre otra función que posee la filosofía en la educación es lo antropológico, donde la educación corresponde a un aspecto complejo, que se inquiete del sujeto en cuanto sus componentes constitutivos de humano.

La vida humana a la que cada uno tiene una dirección exclusiva genera la propia intimidad. La capacidad de reflexión y de inspeccionar las acciones, propósitos, deseos, pretensiones, frustraciones y esperanzas que da como resultado la “autoconciencia” constituyendo un principio fundamental de conocimiento y experiencias humanas, que permiten expresar hipótesis sobre el mundo interior de los demás (Amilburu, 2017, pág. 43).

De este modo, se encuentra una concepción de la función del ser humano y no solo un aspecto reduccionista. Finalmente, la función relevante de la filosofía en la educación, contribuye a la conformación de una conciencia crítica, ocasionando un retroceso en el obrar; el sujeto que conoce la realidad puede ser transformada a través de contribuciones, prácticas y áreas de reflexión.



### **3.- El currículo**

El currículo es primordial en la práctica educativa, ya que este se conforma de objetivos, contenidos, metodologías, entre otros; estos elementos se aplican a los estudiantes para una formación integral. “El currículo es un sustantivo con sus inicios latinoamericanos. En su origen etimológico apunta al progreso y ascenso, planteando el dilema teleológico y la alternativa existencial de la educación” (Vílchez, 2004, pág. 197).

A través de estos postulados, el currículo es definido como un recorrido de aprendizajes generalizados y de instrucción ordenada y sistematizada, una propuesta que se encuentra establecida y el efecto de lo que se asimila en las instituciones educativas. El currículo es el proceso a través del cual los educandos y educadores intercambian experiencias y se logran resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En palabras de Vílchez (2004) “El currículo es el conjunto de aprendizajes simultáneos que la escuela, premeditada y espontáneamente, coloca a disposición de educandos y maestros para que desplieguen completamente sus potencialidades y participen en el proceso de transformación” (pág. 201).

Además, como lo manifiesta el Reglamento General a la ley Orgánica de Educación Intercultural en su:

Art. 9.- Obligatoriedad. Los currículos nacionales designados por la autoridad Educativa Nacional deben ser aplicados de forma obligatoria en todas las instituciones educativas del territorio ecuatoriano libremente de su sustento y modalidad. Por lo cual son la guía básica para la elaboración o elección de material didáctico, textos educativos y evaluaciones (Ley N°417, 2011).

El currículo es un documento reglamentario que dirige y corrige el curso de la labor educativa, toda la comunidad educativa debe participar en su operación, pero, especialmente los estudiantes y docentes. Cabe recalcar que el currículo hace referencia a un conocimiento interdisciplinar, para contribuir a las materias de aprendizaje siempre que se encuentre obligado a dar respuestas concretas y coherentes a incógnitas como ¿Qué enseñar? ¿Cómo evaluar? entre otros.

Busca orientar las planificaciones de las futuras clases en las diferentes instituciones educativas, una de las características que debe cumplir el currículo es

encontrar la forma de resguardar los ámbitos de vida, encontrando la totalidad e igualdad de la variedad cultural y el enriquecimiento de conocimientos en los estudiantes.

Las funciones del currículo es contemplar los modelos de acción a los docentes, ~~establecer~~ referentes para las respectivas evaluaciones en el sistema educativo y para futuras evaluaciones que procuran las intenciones educativas establecidas.

El currículo es la base fundamental de la educación que ha proporcionado diversos puntos de vista, del modo que se comprendan los componentes y experiencias que surjan durante el proceso de enseñanza – aprendizaje y no sólo por la delimitación de la transmisión de aprendizajes, también se toma en cuenta las destrezas que producirán los escolares para un desenvolvimiento arduo y eficiente en su entorno, lo cual este puede ser el ámbito personal como profesional.

El siguiente enunciado propuesto por Guzmán (2012) explica lo siguiente:

El currículo formal se lo define como una planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje envolviendo sus propósitos y las situaciones académicas administrativas que procedan de la práctica educativa. El currículo formal abarca la estructura académica, administrativa, legal y financiera (pág. 14).

En dicho planteamiento, se constituye modelos para el currículo formal apreciando como aquel que proporciona contenido y da forma a los conocimientos, habilidades y destrezas lo cuales deben desarrollarlos el educando con la asistencia del maestro.

Según Guzmán (2012): “El currículo real se lo define como la práctica del currículo formal con la diversidad de resultados que aporten a su aplicación, el cual pretende de un ajuste entre el plan curricular y el contexto en el aula de clase” (pág. 15). Dicho ajuste posee como requerimiento, el perfeccionamiento de los objetivos de aprendizaje basándose en un modelo educativo, de esta manera se busca desplegar competencias en el educando.

A diferencia de los otros currículos anteriores, se pondrá en manifiesto un currículo con tradición institucional introspectiva:

El currículo oculto procede de ciertas prácticas institucionales y no de los propósitos de estudio y menos de la regulación que constituye el sistema educativo. Pero no deja de ser significativo para el cumplimiento de objetivos de aprendizaje, su función reside en la reproducción de conductas y actitudes el cual

cumplen un orden en cuanto a procederes y actitudes que no están examinados claramente en el currículo formal (Guzman, 2012, pág. 15).

El currículo oculto encierra a todo lo que sucede en el aula de clase, además, sobre aquello que suscita en el ámbito escolar. Su eficacia en ocasiones depende de la disposición brindada por las instituciones educativas; promoviendo la aprobación social de los éxitos planteados, dejando de lado las diferencias racionales y reflexivas.

#### **4.- El Bachillerato en el Ecuador**

El Bachillerato es el segundo nivel educativo consecutivo de la educación Básica pero sucesivo a la Educación Superior, como lo manifiesta el siguiente enunciado:

El Bachillerato compone el tercer nivel de educación escolarizada que continúa y completa las destrezas desarrolladas en los tres subniveles de Educación General Básica, en el cual se da certeza de una formación exhaustiva y multidisciplinaria emparentada con diversidad de valores que le consiente al educando articularse con el Sistema de Educación Superior, conllevando a la contribución de su plan de vida. (Ministerio de Educación , 2018).

Además, como lo manifiesta Reglamento General LOEI:

Art. 28.- El Bachillerato es el nivel educativo con el cual se culmina el Sistema Nacional de Educación, el último nivel de educación ineludible. Para la iniciación de dicho nivel educativo, un requerimiento necesario es culminar la Educación General Básica. Después de la aprobación de este nivel, se alcanza el título de bachillerato. (Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00021-A, 2017).

El bachillerato que una vez culminada la educación General Básica se accede de forma gratuita a este nivel, para la obtención de un título a futuro de bachiller, cabe recalcar que es gratuita la obtención de dicho título en la educación pública. Lo que pretende el bachillerato en los jóvenes ecuatorianos es forjar una conciencia fortalecida en el ejercicio de la ciudadanía, además, contribuyendo a un ambiente democrático e integral, jóvenes competentes para conocer el mundo que los rodea manipulando todas sus capacidades y conocimientos.

Otra de las cualidades del bachillerato es realizar e instituir adolescentes competentes para el manejo eficiente de los conocimientos científicos que busca soluciones a los problemas de la colectividad. Una de las características de relevancia del bachillerato, es que los jóvenes se envuelvan en valores y actitudes para un arduo trabajo

colectivo conociendo las debilidades y capacidades de este mismo. Además, sujetos preparados para el emprendimiento individual o en comunidad tomándolo como un proyecto de vida a largo o corto plazo.

Uno de los planteamientos primordiales del bachillerato es asegurar el éxito del estudiante ecuatoriano en la educación de tercer nivel, aplicando saberes o actitudes competentes en el campo que sea de su elección.

## **5.- El Bachillerato General Unificado (BGU)**

Con la implementación de elementos pedagógicos y objetivos contemplados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en el 2011 aparece como tercer nivel, el Bachillerato General Unificado (Asamblea Nacional, 2011); con la intención de ofrecer a los jóvenes ecuatorianos una mejor educación, capacitando a los escolares para la vida y preparándolos para la intervención en la realidad en la que los rodea, en otro de los casos, para el ámbito laboral.

El Bachillerato General Unificado se expresa en el siguiente aporte:

El propósito del Bachillerato General Unificado es la formación de jóvenes poseedores de valores humanos inspirados en el Buen Vivir, sujetos competentes de actuar como ciudadanos críticos, ejerciendo sus derechos particulares y colectivos en los diversos entornos que los rodean, además, que se involucren en dinámicas de todo índole, capaces de percibir conceptualmente la realidad que los rodea y de manipular los saberes científicos, tecnológicos para transformación de la realidad, sujetos constructores del cambio (Ministerio de Educación, 2018).

Para alcanzar los objetivos del Bachillerato General Unificado, las instituciones educativas se ven obligadas a la impartición de aprendizajes básicos, parte del compendio de asignaturas. Como lo expresa textualmente: “Todos los estudiantes, en el BGU, deben estudiar un grupo de asignaturas centrales denominado tronco común, que les permite adquirir ciertos aprendizajes básicos correspondientes a su formación general” (Ministerio de Educación, 2018); dando como resultado el cumplimiento de una variedad de objetivos evidenciado en las destrezas.

Como lo expresa Santana (2016) en su texto de reformas educativas en bachillerato:

El nuevo Bachillerato General Unificado posee una estructura curricular determinada que parte de un tronco común, de aprendizajes básicos obligatorios, que todo bachiller debe dominar. Complementando el currículo común, los estudiantes poseerán posibilidades de examinar su orientación vocacional a través de las asignaturas optativas o módulos técnicos (pág. 15).

El sistema educativo del Ecuador proporcionaba bachilleratos en humanidades y técnicos, de acuerdo a la especialización correspondiente, cuya validez se vio perdida con el transcurso del tiempo. Garantizando la igualdad entre los bachilleres del Ecuador obteniendo una igualdad de conocimientos entre todos los estudiantes y un mantenimiento en las distintas carreras universitarias, así como, proporcionar ingresos seguros a las distintas universidades del Ecuador.

### **5.1.- El currículo del Bachillerato General Unificado**

El currículo del Bachillerato General Unificado se define como un proceso de carácter pedagógico en el cual facilita la constitución de una persona porque “El currículo se lo concibe como una instrumento capaz de articular la práctica pedagógica a la formación y progreso de los valores de ciudadanía y ética, suscitando el ideal de ciudad y resocializando el sentido de pertenencia” (Molina, 2013, pág. 92).

En el estado ecuatoriano para la ordenación de un currículo se debe tomar en cuenta el convenio social y político que conlleva el currículo, manifestando un enfoque cooperativo, al igual que las necesidades particulares y colectivas de las personas, así como uno mismo (UNESCO, 2016).

Es importante insistir sobre el currículo del bachiller ecuatoriano, su meta en la adquisición de habilidades y conocimientos, donde el aprendizaje debe ser de utilidad para la realidad del joven, además, práctico en la cotidianidad.

Artículo. 43.- El propósito del bachillerato general unificado es ofrecer a los sujetos una formación general y un desarrollo multidisciplinar el cual los guíe para una evolución en los planes de vida individuales y para adecuada incorporación al colectivo. Dando como resultado sujeto comprometidos, críticos y solidarios. (Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00072,2017)

Con el currículo que proporciona el Bachillerato General Unificado los alumnos gozarán de la oportunidad de indagar en su orientación vocacional, para la elección de una educación de tercer nivel a futuro o un campo laboral, ya que dicho currículo proporciona

diversas asignaturas que son distintas cada año; con lo cual, los sujetos lograrán desarrollar destrezas, competencias, entre otras, las cuales los prepare al campo científico como tecnológico, además, contribuyendo a su pleno ejercicio ciudadano en la sociedad, que incentive sus proyectos y se haga notar hacia los demás.

Por lo tanto, la labor docente es primordial en el proceso educativo realizando su trabajo que perdure las enseñanzas impartidas en el tiempo, en el sujeto, para formar agentes del cambio con valores y bachilleres competentes para favorecer a la sociedad a través del alcance de los objetivos de la educación nacional reflejadas en los procesos de evaluación de los currículos.

El currículo del Bachillerato General Unificado se enfoca a establecer estándares de calidad, los cuales se muestra a continuación:

Tabla 1

Estándares de Gestión Educativa	Se refiere a los procesos de prácticas de la institución, las cuales favorecen a la formación anhelada de los alumnos.
Desempeño Profesional	Hace referencia a lo que debe plantearse un profesional de la educación, la labor que debe realizar para la formación de los alumnos, los cuales se desea que se alcance.
Estándares de Aprendizaje	Hacen referencia a los logros de aprendizaje los cuales, los sujetos deben lograr a través de su recorrido estudiantil.
Infraestructura	Las instituciones educativas se deben comprometer a poseer requerimientos esenciales para la obtención de resultados óptimos, los cuales favorezcan a él cumplimiento de logros de parte de los educandos y la excelente labor del maestro.

Fuente: Ministerio de Educación (2012); Elaborado por: Guanoluisa (2020)

## **5.2.- Implementación del currículo de Filosofía en el Bachillerato General Unificado**

La función fundamental del currículo de Filosofía es brindar un acompañamiento y disposición tanto a la institución educativa como a los docentes, para que puedan realizar las planificaciones de las respectivas clases, procurando mostrar lo específico del proceso enseñanza- aprendizaje, para que dicho proceso desarrolle perspicacia de la sociedad y de las relaciones que deben cumplir cada miembro de la colectividad.

Un currículo que contemple las diversas fuentes de construcción de una educación sustentable, Vega (2012) expone lo siguiente:

La sociedad es dinámica, lo que pretende arreglos y una adecuada reestructuración del “currículo” para tomar en cuentas las peticiones de la misma. Por lo cual la cultura es ininteligible y requiere de una constante fluencia. Estas permutaciones y arreglos habituales le imponen presiones al currículo. Como consecuencia los cambios que acontecen en forma extensa en la colectividad y la cultura influyen en la labor curricular (pág. 17).

Es importante tomar en cuenta las contribuciones que realiza el currículo de Filosofía del BGU al Perfil de Salida del Bachillerato ecuatoriano, comprendiendo las identidades culturales y comunitarias de las distintas poblaciones existentes en el Ecuador; un análisis de todo asunto humano y que este es producto de las acciones del sujeto, una adecuada comprensión del pensamiento filosófico latinoamericano y la apreciación de una creatividad intelectual, finalmente una solidaridad pensada en la condición del sujeto.

La capacidad del docente permite que la fundamentación del quehacer pedagógico replique sus ideales en la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, a partir de este argumento:

Los docentes deben realizar un arduo trabajo en los procesos de aprendizaje y enseñanza ya que son perpetuos, complejos y dialécticos, y se requieren ser constantemente planificados. Por lo cual, se exhorta remediar en que esos procesos son exhaustivos, por lo cual examinan el desarrollo de habilidades y capacidades cognitivas, asimismo, el progreso de un pensamiento crítico frente a la realidad que lo rodea, perpetuado los componentes actitudinales lo cuales estimulan el desarrollo individual y la participación personal y colectiva en la innovación social (Ministerio de Educación, 2016, pág. 421).

Por tanto, el currículo despliega métodos de enseñanza y de aprendizaje para alcanzar en los sujetos una orientación reflexiva, el pensamiento conceptual, la participación democrática y el compromiso por los destinos individuales y colectivos; la insinuación del currículo es desorganizar los métodos pasivos de enseñanza, estableciendo relaciones entre los requerimientos de la sociedad en la cual habitamos y requieran de una innovación, donde la *humanización* del hecho educativo respondan a los requerimientos de los alumnos desde edades iniciales.

Para efectuar dichas hipótesis se requiere un análisis exhaustivo de la institución educativa reconociendo que no es una zona donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se da por sí solo, sino, es un trabajo en conjunto con el docente, donde la creatividad de los docentes se sitúa en las horas de clases; así como lo manifestó el Ministerio de Educación (2016): “Las capacidades transformativas de los directivos y docentes podrán transferirse a los alumnos como uno de los mayores aprendizajes de su tránsito por las escuelas” (pág. 05).

Ahora bien, el docente debe tomar conciencia de su rol, “la actividad educativa es el de *iniciación*, en el sentido de que la educación es el proceso por el que el maestro hace que el educando viva con una nueva visión” (Acedo, 2008, pág. 135). El docente es una guía para sus estudiantes ya que es necesario y de gran ayuda para ellos.

Además, es un eje fundamental para generar motivación sobre los estudiantes para adoptar el gusto por aprender, estudiar, entre otras; generando ayuda en las actitudes hacia la realidad que lo rodea, dicho proceso se puede dar a través de la orientación del docente hacia el estudiante, donde el alumno planea intervenir, para trabajar activa y conscientemente.

Como manifiesta el Ministerio de Educación (2016) “El docente debe realizar un trabajo exhaustivo con las actividades de la cotidianidad con lo cual conlleva a que el sujeto asimile los conflictos y a pensar en soluciones efectivas y eficaces” (pág. 423).

Con respecto al BGU, el docente debe tomar en cuenta que el sujeto se encuentra en la adolescencia, por ende, se debe proporcionar destrezas apropiadas para iniciar un



satisfactorio proceso de enseñanza-aprendizaje, un eje fundamental que ocasionalmente al sujeto es tratado como un infante, pero, se le requiere como un mayor de edad.

A partir de estas características, la labor del docente se vuelve vital para los estudiantes, ya que contribuye al progreso en el ámbito educativo siendo una estructura con mayor flexibilidad, conllevando a responder las necesidades y expectativas de los alumnos.

### **5.3.- La Filosofía en el perfil de salida del Bachillerato ecuatoriano**

La Filosofía aporta al perfil de salida de la siguiente manera: la petición de un pensamiento filosófico latinoamericano, donde sus ejes vitales son la búsqueda de la liberación y la legitimidad de todos los pueblos de Latinoamérica, poseyendo el beneficio de la innovación intelectual; esto implica pensarse y pensar desde sus precipitaciones propias, existenciales e identitarias, adquiriendo un aporte universal y repensando para las necesidades particulares, además, suscitando nuevas reflexiones, por consecuencia, nuevas maneras de percibir la realidad y transformarla.

En última instancia, a través de la pretensión con fundamentos en la argumentación lógica, pugnan el dogma injustificado y la falacia de todo engaño en los razonamientos, recordando el valor de la solidaridad, reconociendo cómo la condición individual del sujeto y no como una tendencia que protege pertenencias naturales, cuya implicación con los problemas individuales y colectivos relacionados con la naturaleza, el ejercicio de obligación ciudadana y los retos de poder, entrando en debate de cuestiones efímeras y superficiales.

#### Tabla 2

Contenidos de la asignatura de Filosofía en el Bachillerato.

<p>Eje temático 1.</p> <p>En dicho eje se da inicio con el origen de pensamiento filosófico y su correlación con la colectividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En primera instancia se analiza el surgimiento de la Filosofía como resultado del pensamiento mitológico, reflexionando sobre varios aspectos como la historia, relatos e inicios de la humanidad.</li><li>• La filosofía y la música relacionadas con la armonía.</li></ul>
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La política peculiaridad del hombre.</li> <li>• La colectividad, la sugestión frente a la violencia.</li> </ul>
<p>Eje temático 2</p> <p>En dicho eje la argumentación es de importancia para el discurso oral y escrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un arduo estudio, acerca de la argumentación y el pensamiento crítico el cual se debe instituir en los sujetos.</li> <li>• Eficacia y autenticidad en el argumento.</li> <li>• Silogismos.</li> <li>• Lógica.</li> <li>• Diferencias y particularidades primordiales del análisis comparativo.</li> </ul>
<p>Eje temático 3.</p> <p>Filosofía occidental y filosofía latinoamericana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del pensamiento filosófico euro centrista y el pensamiento Latinoamericano.</li> <li>• El “Buen Vivir” propuesta hacia la colectividad.</li> <li>• La concepción de la Libertad</li> <li>• La filosofía de la Liberación en Latinoamérica</li> </ul>
<p>Eje temático 4</p> <p>En dicho eje se refiere al individuo el colectivo, la ética y el placer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemáticas que envuelven a la ética, el bien y el mal</li> <li>• La política y la ética relacionadas con la democracia</li> <li>• Lo bello como representación humana.</li> <li>• La felicidad su relación con el colectivo y el individuo.</li> </ul>

Fuente: Ministerio de Educación (2016); Elaborado por: Guanoluisa (2020)

Dichos contenidos son validados por el Ministerio de Educación, siendo impartidos en el Primero de Bachillerato General Unificado porque en este año, se proporciona la asignatura de Filosofía hacia los estudiantes de las diferentes instituciones educativas.

Tabla 3

Objetivos que los estudiantes deben alcanzar con la asignatura de Filosofía

O.CS.F.5.1.	El objetivo de la asignatura de filosofía es el desarrollo de habilidades intelectuales en los sujetos, los cuales gracias a la lógica
-------------	--

	simbólica impartida en sus horas clases le otorgan un adecuado análisis argumentativo, con el cual se da la comprensión del lenguaje, reconociendo con facilidad falacias, contradicciones, entre otras, y proporcionándole al sujeto un razonamiento crítico y legítimo.
O.CS.F.5.1.2.	Examinar y percibir la complejidad del pensamiento Latinoamericano y a su vez la relación que posee con el filosofar y la realidad actual del sujeto, para la comprensión de comunidad, a diferencia de un individualismo euro centrista.
O.CS.F.5.1.4	Reconocer los inicios y alcances en relación con la cotidianidad y sucesos históricos, además, la explicación de las experiencias de los sujetos a través de análisis éticos y sociales.
O.CS.F.5.1.5.	La aplicación de las reglas de argumentación lógica para la validación de razonamientos, lo cuales favorezcan a la argumento, el debate y sugestión para una democracia en la comunicación.

Fuente: Ministerio de Educación (2016); Elaborado por: Guanoluisa (2020)

#### Tabla 4

Criterios de desempeño de Filosofía.

Eje temático 1: Pensamiento filosófico sus inicios y la relación con la colectividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percibir los inicios del pensamiento filosófico, a través del pensamiento mitológico mediante la reflexión de varias contrariedades.</li> <li>• Examinar y entender las fabricaciones que realiza el pensamiento humano como la geometría, física, entre otras, en el contexto de los inicios de la filosofía y la contribución a esta doctrina.</li> <li>• Indagar en los términos primordiales de la colectividad y</li> </ul>
---	---

	<p>las conveniencias políticas desde una perspectiva de igualdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntualizar el ideal del hombre como <i>animal político</i> y su necesidad de convivir en colectividad.</li> <li>• Demostrar la importancia de la aprehensión en el debate de la ciudadanía.</li> <li>• La aplicación del método socrático en la construcción de una reflexión creativa.</li> </ul>
<p>Eje temático 2: La argumentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examinar los inicios habituales de la argumentación lógica para que adquirieran un pensamiento coherente y crítico los sujetos.</li> <li>• Identificar argumentaciones, falacias, en los distintos discursos escritos y orales, discerniendo términos y sus respectivos significados</li> <li>• La aplicación de la lógica simbólica para la construcción de textos argumentativos.</li> <li>• Manifestar el proceso de alineación del pensamiento y la construcción de términos y teorías distinguiendo de la realidad de la que nos rodea, a través, de ejercicios de abstracción.</li> </ul>
<p>Eje temático 3: Pensamiento filosófico de Latinoamérica y Europa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un análisis entre pensamiento euro centrista y pensamiento Latinoamericano a través de la crítica textos primordiales.</li> <li>• Examinar las distintas características del pensamiento filosófico latinoamericano sus ejes particulares y perplejidades esenciales.</li> <li>• Definir los métodos de perspicacia de la realidad en el pensamiento filosófico latinoamericano a partir sus temas y concepto de liberación.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debatir las problemáticas de la cultura e identidad a través de investigaciones por parte de autores Latinoamericanos</li> </ul>
Eje temático 4: individuo y el colectivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debatir los planteamientos aristotélicos y platónicos presentes en las actitudes del hombre y emplearlas en la cotidianidad.</li> <li>• Distinguir actitudes antiéticas y éticas de varios sucesos de la realidad.</li> <li>• Percibir la perspectiva cristiana y eurocéntrica de la virtud y el pecado través de dogmas de los pueblos ecuatorianos.</li> <li>• Debatir la aptitud de la ética en la política y las idoneidades del residente.</li> <li>• Valorar el término estética en diferentes campos y a través de experiencias personales y colectivas.</li> <li>• Percibir la felicidad a través del accionar humano tomando como referencia lo privado y público</li> </ul>

Fuente: Ministerio de Educación (2016); Elaborado por: Guanoluisa (2020)

### Tabla 5

**Evaluación:** La evaluación es importante en el sistema educativo ecuatoriano, comprendiendo varios criterios, que el sujeto debe alcanzar en el transcurso del año lectivo.

Diferencia el pensamiento mitológico del pensamiento filosófico, donde el sujeto establezca semejanzas y diferencias, tomando en cuenta su correlación con otras doctrinas. Logrando plantear preguntas complejas las cuales explique con eficacia a la colectividad.
Diferencia la verdad de la validez empleándose al procesamiento de teorías y terminologías, trasladando a diferenciar entre ciencias formales y ciencias fácticas a través de ejemplos de la cotidianidad o filosóficos.
Comprende y emplea la lógica simbólica, persistiendo de cometer errores, falacias, disyunciones, entre otras. Plantea argumentos críticos y coherentes en un discurso oral o escrito

El sujeto comprende los fundamentos de la ética, reconoce la diferencia del bien y el mal, examina el dogma cristiano de la virtud y reconoce el pecado.
--

Analiza y discrepan los términos de placer y estética en varios momentos históricos, reflexionando el espacio público y el privado.
---

Fuente: (Ministerio de Educación, 2016); Elaborado por: (Guanoluisa, 2020)

## **6.- Bachillerato Internacional (BI)**

El programa de *Bachillerato Internacional* (BI) es legal desde 1968, con su sede principal en Ginebra (Suiza), donde “Más de 5.000 colegios han preferido por impartir los programas del Bachillerato Internacional debido a su inconmensurable rigor académico y a su consagración al desarrollo personal de los estudiantes” (International Baccalaureate Organization, 2005).

Anteriormente, Ecuador no tenía colegios públicos con dicho bachillerato; durante el gobierno de Rafael Correa accedieron a este privilegio educativo algunos colegios públicos; de los cuales, existen 82 instituciones estatales, muchas se sitúan en la región amazónica haciendo de este diploma que sus estudiantes accedan a universidades en el mundo entero ( Secretaria General de Comunicación de la Presidencia, 2012).

En aquellos años, el Ecuador realizo un convenio con la organización del *Bachillerato Internacional* en conjunto con el Ministerio de Educación, poseyendo un objetivo en común, como lo expresa la Secretaria General del Estado (2012) Ecuador debe tener 500 colegios públicos, bajo los estándares de Bachillerato Internacional, un propósito inalcanzable que lucía muy difícil de llegar.

Actualmente, Ecuador posee una extensión de 209 Unidades Educativas Públicas acreditadas, representado un índice significativo del proyecto inicial de la presidencia, a través de las directrices mediáticas en leyes, disposiciones y acuerdos desarrollados por el MINEDUC (MINEDUC, 2015).

El diplomado Internacional es un programa enfocado para los adolescentes que abordan los 15 hasta 18 años que se encuentran cursando el *bachillerato* en los planteles educativos, pertenecientes a dicha organización, posee la permanencia de dos años y concluye con exámenes tanto internacionales como nacionales.

La Organización del Bachillerato Internacional (2014) manifiesta que su meta es ver crecer a los jóvenes, por medio de sus valores, desempeño e inserción de saberes, aptos para promover sus servicios al mundo y mejorar el sentido responsable del ideal intercultural.

En cierto modo, dicho programa incentiva a los jóvenes del mundo “adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que las demás personas también pueden estar en lo cierto.” (Organización del Bachillerato Internacional , 2014).

### 6.1.- El currículo del Bachillerato Internacional (IB)

La propuesta presente en este programa tanto a los jóvenes como a docentes son sujetos investigadores, conocedores, intelectuales, intrépidos, ecuanímenes, entre otras; cualidades que permitan al estudiante generar un aprendizaje fundamentado, edificándose en la vida diaria, es sí, en las aulas de clases con la adecuada convivencia entre pares y docentes, para lograr los objetivos del programa de diplomado.

Referente al currículo del programa, este proyecto se divide en seis grupos de materias, insistiendo en los componentes primordiales y sus perspectivas de enseñanza-aprendizaje, estos abarcando un pensamiento internacional, a continuación, se los representa en la imagen:

Figura 1



Fuente: Organización del Bachillerato Internacional (2014)

Según el Ministerio de Educación (2016) el currículo del programa Internacional está integrado por materias específicas como historia, literatura, ciencias, artes, matemáticas e idioma extranjero, aquellos estudiantes pertenecientes a este proceso que optan por elegir cursos de cinco grupos mencionados, adjunto una asignatura de los grupos de arte u otra disciplina presentes en el currículo.

Además de tomar las asignaturas ya mencionadas, el estudiante debe optar por tres componentes que son obligatorios, como lo manifiesta La Organización del Bachillerato Internacional (2014). “Los alumnos de Programa Internacional deben comprometerse al cumplimiento de tres componentes fundamentales, los cuales son parte esencial en el programa. La reflexión congénita que los sujetos desarrollan son primicias esenciales de la filosofía del Diplomado” (pág. 03).

Una de las materias que apoyan la iniciativa de desarrollo y promoción del programa es Teoría del Conocimiento, una de las ciencias de reconocimiento filosófico, propiciando respuestas positivas en la adaptación de temas y desarrollo de conocimiento no solo de la realidad, sino, de sus estar en ella.

Esta materia, “se centra fundamentalmente en el pensamiento crítico y la indagación acerca del proceso de aprendizaje, sobre la adquisición de un conjunto de conocimientos específico” ( Organización del Bachillerato Internacional, 2014). Permite al estudiante enfrentar, de manera consciente, el aprendizaje de las diferentes asignaturas, para ayudar al estudiante a tener un pensamiento crítico, reflexionando acerca de la realidad del sujeto y una reflexión ardua de la constitución humana.

Al propiciar herramientas para enfatizar un pensamiento crítico en el aprendizaje de los alumnos, debemos tomar en cuenta el siguiente aspecto:

La tarea de TDC es poner énfasis en los vínculos entre las áreas de conocimiento compartido y relacionarlas con el conocimiento personal de manera que el alumno sea más consciente de sus perspectivas y cómo estas pueden diferir de las de otras personas ( Organización del Bachillerato Internacional, 2014).



Frente a este primer paso, la principal fuente de enriquecimiento de conocimientos invita no solo a la transformación y fomento de las actividades del programa, sino, promueve una educación interactiva e incentivadora, cuyo formato promete adaptar a los estudiantes al siguiente nivel de su instrucción secundaria.

## **6.2.- CAS: Creatividad, acción y servicio**

Es un punto de relevancia en el programa “los alumnos desarrollan su propia identidad, de acuerdo con los principios éticos expresados en la declaración de principios y el perfil de la comunidad de aprendizaje del BI” ( Organización del Bachillerato Internacional, 2014). Donde dicho componente inventa formas para realizar la participación de los estudiantes en diferentes actividades académicas que exige el diplomado.

El programa se acuña a una teorización de saberes alternados, donde el siguiente argumento contrasta una mirada exponencial al fomento de las normas internacionales:

Los tres componentes son; la Creatividad artes y otras prácticas que involucran el pensamiento creativo, la Acción: actividades que envuelven un esfuerzo o desafío físico y que favorecen a un estilo de vida sano y el Servicio: un intercambio voluntario y no gratificado el cual simboliza un aprendizaje para el alumno. ( Organización del Bachillerato Internacional, 2014).

De esa manera, los estudiantes se relacionan con diversas realidades de la cotidianidad, estableciendo un pensamiento más consciente de la realidad que rodea a todos, además, a desarrollar el valor de la solidaridad y comprometidos con la construcción de una mejor sociedad.

Los sujetos deben efectuar una investigación de un tema del mundo contemporáneo, la cual dicha problemática debe abarcar una de las asignaturas del Diplomado, además, debe ser un tema de pertinencia global. “La monografía permite al estudiante ejecutar una indagación individual con su tema elegido con la supervisión de un tutor” ( Organización del Bachillerato Internacional, 2014).

El proceso pedagógico presente en el programa toma como referencia un modelo de enseñanza-aprendizaje interactivo e innovador, donde la inventiva e interacción entre docentes y estudiantes estimulen los saberes de cada uno; este proceso incentiva al estudiante a trabajar para la sociedad, crear ideales para sí mismo y reconocer sus habilidades en la reflexión y comprensión filosófica.

Dichos enfoques en el Programa del Diplomado, hacen referencia a las habilidades, actitudes, destrezas que se encuentran vigentes en el entorno de enseñanza y aprendizaje, existiendo una estrecha concordancia con el perfil de aprendizaje del Diplomado.

Frente a estas variantes, “los enfoques son relacionados con las particularidades del perfil de la comunidad de aprendizaje del diplomado, además, promueven a la instrucción individual de los sujetos” ( Organización del Bachillerato Internacional, 2014). A continuación, se muestra:

Tabla 6

<ul style="list-style-type: none"><li>• Permitir a los maestros la renovación de metodologías y el uso adecuado de la investigación estructurada, pensamiento crítico, los cuales brinden al sujeto conocimientos duraderos y significativos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la simultaneidad del aprendizaje, donde cada objetivo de las materias del currículo instaure vínculos con conocimientos descartados.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Alentar a los sujetos al desarrollo infinito de habilidades, las cuales le consientan al aprendizaje continuo, además, a una preparación para la educación de tercer nivel y una vida futura.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar la pertinencia y vínculo de la experiencia del diplomado, adoptado por los sujetos.</li></ul>

Fuente: Organización del Bachillerato Internacional (2014); Elaborado por: Guanoluisa (2020)

### **6.3.- La asignatura de Filosofía en el Bachillerato Internacional**

Según la Organización del Bachillerato Internacional (2014) la intención de la Filosofía en el programa de diplomado es que los sujetos realicen una participación activa en problemáticas filosóficas, dando como resultado el alcance objetivo en los estudiantes.

La Organización del Bachillerato Internacional en relación con la Filosofía pretende que el sujeto alcance los siguientes objetivos: el sujeto desarrolle un pensamiento creativo e indagador, la formulación de argumentos coherentes con los cuales expresen sus ideas, la apreciación de enfoques filosóficos y el empleo de conocimientos filosóficos en la realidad que nos rodea ( Organización del Bachillerato Internacional, 2014).

Tabla 7

<p><b>Objetivo: conocimiento y comprensión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostración de la comprensión de términos, argumentos, ideologías filosóficas.</li> <li>• Identificación de asuntos filosóficos en la realidad existente, demostración de conocimientos filosóficos.</li> </ul>
<p><b>Objetivo: aplicación y análisis</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de términos, argumentos, ideologías filosóficas</li> <li>• Análisis de asuntos filosóficos en la realidad existente.</li> <li>• Análisis de varios enfoques filosóficos contrastando con la realidad y ejemplos adecuados.</li> </ul>
<p><b>Objetivo: síntesis y evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar términos, argumentos, ideologías filosóficas.</li> <li>• Desarrollo de argumentos coherentes, oportunos y concretos.</li> <li>• Debatir desde teorías fundamentadas ideologías o creencias.</li> <li>• Comparar y diferenciar la experiencia particular en las actividades filosóficas.</li> </ul>

**Objetivo: uso y aplicación de habilidades y técnicas adecuadas**

- Demostrar el adecuado uso de términos filosóficos en la cotidianidad y en la argumentación.
- Manifestación de la habilidad para proponer argumentos escritos, orales con una adecuada estructuración.
- Demostración de habilidades para la investigación, orden y producción de informes.

Fuente: Organización del Bachillerato Internacional (2014); Elaborado por: Guanoluisa (2020).

Los contenidos ofertados por el Programa del Diplomado se pueden adaptar según la propuesta del docente y las necesidades del estudiante; el docente y las instituciones educativas son autónomos de optar por los contenidos que se ofrecerán en las aulas de clases, cabe recalcar que deben ser coherentes y de utilidad para la realidad de los alumnos.

El docente se regirá al currículo que haya creado la institución educativa o la guía de un texto base, haciendo que las horas de clases planteen un Tema Central, intención propia del programa, donde el docente elije un tema para los estudiantes.

Dicho tema “consiente flexibilidad a los docentes para exploración en temas de interés particular. Además, la posibilidad de que los docentes examinen varios temas de su interés y planteen ejemplos sugestivos”. ( Organización del Bachillerato Internacional, 2014).

Figura 2

<b>Tema central</b> El tema central, "Ser humano", es obligatorio para todos los alumnos.
<b>Temas opcionales</b>  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Estética</li><li>2. Epistemología</li><li>3. Ética</li><li>4. La filosofía y la sociedad contemporánea</li><li>5. Filosofía de la religión</li><li>6. Filosofía de la ciencia</li><li>7. Filosofía política</li></ol>
<b>Texto prescrito</b> Los alumnos deben estudiar <b>un</b> texto de la lista de textos filosóficos prescritos del IB, que se incluye más adelante en la presente guía de la asignatura.

Fuente: Organización del Bachillerato Internacional (2014)

Un ejemplo del Tema Central para la ejecución en las horas clases de los estudiantes.

Los temas secundarios de este modelo curricular proporcionan insumos variados para la comprensión de las asignaturas principales del programa estudiantil, para brindar una mirada reflexiva y crítica de la filosofía, donde el estudiante pueda proyectarse a la realidad y genere ideales propositivos para el mundo actual. “Dichos textos ayudan a los estudiantes a la indagación en la Filosofía conociendo sus filósofos principales, ideologías, métodos, corrientes, entre otros” ( Organización del Bachillerato Internacional, 2014).

Los temas prescritos deben mantener una conexión con la asignatura de Teoría del Conocimiento. Dichos temas alientan al docente a ser flexible, creativo e innovador en las horas de clases y al momento de impartir el curso de Filosofía.

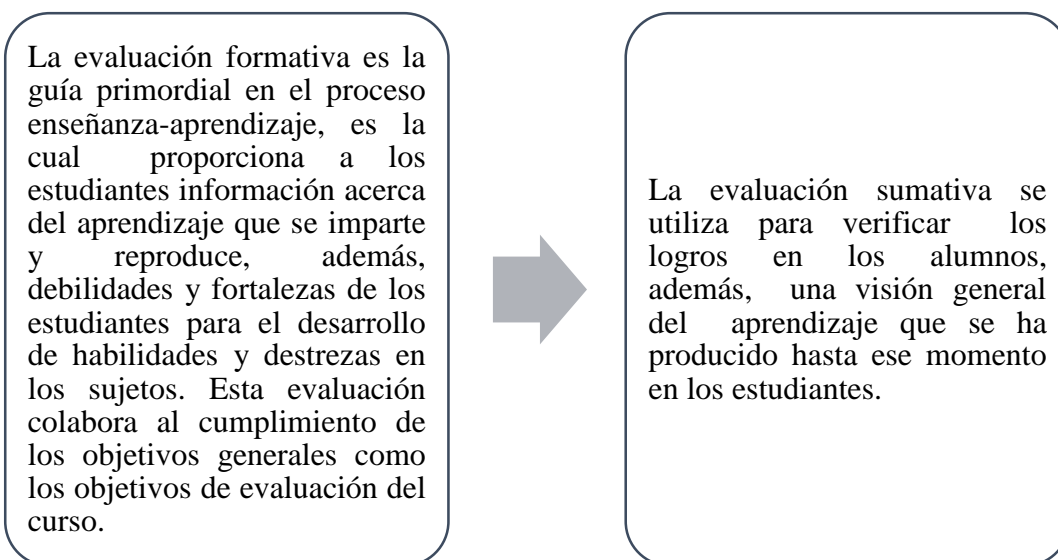
A partir de los argumentos posicionales del modelo curricular, los textos prescritos aportan a una visión directiva y fomentativa de la asignatura, permitiendo al estudiante alcanzar un interés e inventiva de la filosofía, construyendo una identidad plena en la interacción con los conocimientos y su realidad, donde se mira las problemáticas y el desarrollo que responda a ellas.

Dichos textos brindan al estudiante la oportunidad de lograr una comprensión del texto base del curso. Estos textos son esenciales, ya que brinda al estudiante la oportunidad de cumplir el rol de filósofo, además, un diálogo con otro sujeto que realiza su reflexión sobre los sucesos de la cotidianidad u otros.

Los textos lo estudian durante las horas de clases con la guía del docente a cargo. El docente opta por la deliberación de uno solo, además, se lo alienta a la utilización de fragmentos de otros textos de filosofía para que el estudiante se motive a la búsqueda de nuevos textos y nuevos conocimientos.

En el Diplomado, la evaluación también es interna como externa, en cuanto la valoración externa las tareas, trabajos son verificados por supervisores del BI, en cuanto la evaluación interna las tareas son corregidos, evaluadas por docentes de la institución y moderados por el IB. El Bachillerato Internacional valida dos modelos de evaluación:

Figura 3



Fuente: Organización del Bachillerato Internacional (2014); Elaborado por: Guanoluisa (2020)

En el diplomado, la evaluación sumativa es relativa, gracias a su contribución a verificar los objetivos en los estudiantes, sin embargo, los materiales son utilizados con propósitos formativos en el proceso enseñanza-aprendizaje. La Organización del Diplomado manifiesta “la evaluación es parte esencial del proceso pedagógico, además, de la distribución del curso” ( Organización del Bachillerato Internacional, 2014).

La evaluación sumativa se fundamenta con criterios ya establecidos y se toma en cuenta la labor de los estudiantes en relación con el nivel de objetivo establecido y no en relación de la labor de los demás estudiantes.

#### **6.4.- Oferta académica del Bachillerato Internacional en filosofía**

La elaboración de la monografía en filosofía al estudiante le ofrece la oportunidad de una investigación acerca de un problema filosófico, el cual sea de su interés como lo menciona la Organización del Bachillerato Internacional (2014) animar a las personas a proyectarse a una problemática, a través de deliberaciones coherente e individuales, respondiendo en modo disciplinado y perspicaz, que nos lleve a un punto de culminación satisfactoria.

El fin de este estudio filosófico es que el estudiante despliegue la habilidad de razonar, argumentar y aprenda a plantear su postura crítica ante los asuntos filosóficos.

El estudio de la Filosofía es de relevancia, para que los sujetos realicen conexiones apropiadas con las diferentes actividades propuestas por el CAS. El objetivo de la filosofía dentro del programa de diplomado es alentar a los alumnos a la inspección de manera crítica desde sus propias vivencias e ideologías debates entre diversos términos como la moral, el compromiso, entre otras, las cuales mantienen estrecha relación con las actividades que proporciona el CAS ( Organización del Bachillerato Internacional, 2014).

Junto a las clases de Teoría del Conocimiento, se incita a los estudiantes a realizar reflexiones sobre la naturaleza del conocimiento, además, el curso identifica ocho formas

de conocimiento: lenguaje, percepción sensorial, emoción, razón, imaginación, fe, intuición y memoria ( Organización del Bachillerato Internacional, 2014).

Lo que pretende realizar el curso es hacer que los estudiantes reflexionen acerca de las diferentes áreas del conocimiento, también, permite investigar la naturaleza, donde se vea la especulación del ser humano dentro de ella, en cuanto la filosofía da prioridad al desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, al animar a los alumnos a reflexionar sobre sus propias perspectivas y contemplar un abanico diverso de perspectivas e interpretaciones ( Organización del Bachillerato Internacional, 2014). Lo más importante de este curso es el modelo de aplicación de los términos a las situaciones de la cotidianidad de los estudiantes.

## **7.- Conclusiones**

La educación es un derecho de todo ciudadano ecuatoriano, para poder adquirir libremente diversos conocimientos y demostrando cambios en la sociedad de cualquier ambito (político, social, economico, entre otros). Ecuador prioriza la educación como gratuita ofertando la educación Inicial, Básica y Bachillerato, enfocando la atención en éste último y en el currículo de Filosofía; a través del presente trabajo, existen dos tipos de Bachilleratos: el Bachillerato General Unificado con estándares nacionales y el Bachillerato Internacional con estándares internacionales.

El currículo del Bachillerato General Unificado refleja los niveles que el estudiante debe alcanzar, de acuerdo a sus habilidades y conocimientos, dirigiendo su aprendizaje hacia un relativo contacto con la realidad y su cotidianidad, estableciéndose como eje fundamental; en dicho proceso, el docente formara sujetos dotados con valores éticos y responsables de sus decisiones, haciendo de cada proposito un cambio para la sociedad, consiguiendo la meta propuesta en el currículo, alcanzando los estándares de calidad.

La Filosofía ha logrado mantener un buen desarrollo en la formación educativa y es una asignatura con mayor presencia en el desarrollo humano de los estudiantes, cuyo objetivo es centrar su conocimientos y teorías en el constante proceso de formación integral y adecuar contenidos de esta asignatura, formando un currículo de bachillerato



eficaz, para el crecimiento profesional de las personas y el buen ejercicio de sus labores con la sociedad y consigo mismo.

Este currículo de filosofía se encuentra ligado estrechamente con el perfil de Salida del futuro bachiller, el sujeto será reconocido por sus habilidades y su adaptación a sus diferentes disciplinas, de manera individual y colectiva, intentando resolver las situaciones, bajo el rigor reflexivo que proporciona la asignatura.

Sin embargo, los ejes temáticos constatan la facilidad en los criterios de organización y secuencia de los contenidos que provee la asignatura; la estructura ordenada de los contenidos se ven fijadas en los objetivos específicos de la materia, viéndose ligada con el perfil de Salida de la asignatura de Filosofía en el futuro bachiller. Estas destrezas con criterios de desempeño se encuentran sujetas a los ejes temáticos, colaborando en la evaluación y verificando si el estudiante alcanza los objetivos propuestos.

Al evidenciar todos los criterios de evaluación, se pretende evaluar los logros alcanzados por el estudiante, que posee pensamiento crítico y formación de argumentos coherentes, generando un notable cambio en las perspectivas del bachiller ecuatoriano, desde el currículo de Filosofía, en su cotidianidad y el campo laboral.

El currículo del Bachillerato Internacional propone el desarrollo de todos los campos humanos del estudiante, para ir más allá del aula de clases, generando ideas y perspectivas nuevas del mundo, cuyo ejercicio permita una mentalidad diversificada en el sujeto, para afrontar y alcanzar las complejidades de la sociedad. Este currículo pretende conseguir sujetos capacitados para actuar ante las adversidades del futuro.

En el currículo expuesto de Filosofía se denota con claridad el uso de varios enfoques, que ayuden al estudiante a tener conocimientos de forma activa y espontánea. Además, el currículo del diplomado provea de mayor recurso disciplinario y curiosidad, para que el estudiante se motive a conocer más sobre Filosofía.

Estos documentos institucionales incentivan al proceso de enseñanza y aprendizaje de conocimientos renovando las cualidades de una materia académica como la Filosofía, abriendo caminos a visiones organizativas de la realidad en los estudiantes; a diferencia de sus promociones y ofertas, uno de los propósitos notables es crear un nuevo camino

hacia el futuro, hacer de la filosofía no solo una práctica medida por el gusto de pensar en ella, sino, crear en el estudiante una forma directa de llegar a las situaciones, un emprendimiento interesante, impulsado con herramientas que motiven a las personas a crear una gran virtud humana en sus valores, principios y correlaciones con la sociedad.

Ahora, estos currículos son compendios muy distintos, el Bachillerato General Unificado potencia las distintas enseñanzas y saberes, para fomentar el desarrollo integral de habilidades y el trabajo en equipo; mientras tanto, el Bachillerato Internacional estimula una rutina académica excepcional, donde permite al estudiante proyectarse a las asignaturas de su futuro perfil profesional. En cada uno de estos currículos, la oferta promueve diversos enfoques académicos, donde los alumnos y el maestro potencian la educación y promueven un ambiente educativo adaptable a sus conocimientos y formación individual y social.

En definitiva, el bachillerato internacional y nacional son las principales pautas para incentivar los nuevos proyectos de una realidad concisa en la educación, una sucesión manejable de la situación actual de la educación y la constante relación de la pedagogía con el saber.

## **8.- Bibliografía**

ACEDO, Imelda

2008 Caracterización conceptual de la educación como praxis: Un estudio desde la perspectiva de R. S. Peters. *Temas: Revista de Filosofía* (35), 113-137.

Ministerio de Educación

28 de Marzo del 2017. Ministerio de Educación, Acuerdo Nro.00021-A, Quito, Ecuador.

AMILBURU, María G

2017 Antropología Filosófica. (F. –M. Fernández Labastida, Ed.) *Philosophica: Enciclopedia filosófica on line*. Recuperado de <http://www.philosophica.info/archivo/2017/voces/antropologiafilosofica/AntropologiaFilosofica.html>

Asamblea Nacional.

2011 Ley Orgánica de Educación. Quito: Registro Oficial N° 417.

AZCARÁTE, Patricio

2005 Obras filosóficas de Aristóteles. Recuperado de <http://www.filosofia.org/cla/ari/azc10051.htm>

Bachillerato Internacional.

2015 Todo lo que necesita saber sobre el BI. Recuperado de <https://www.ibo.org/globalassets/digital-toolkit/presentations/1506-presentationwhatyouneedtoknow-es.pdf>

CORREA DE MOLINA, Cecilia

2013 Currículo Transdisciplinar y práctica pedagógica compleja. Baranquilla: Artes Gráficas Industriales.

CORREA, Leticia

2012 La enseñanza de la filosofía y sus contribuciones al desarrollo del pensamiento. Sophia: Colección de Filosofía de la Educación.(12), 67-82.

GARCIA, Morente

1980 Lecciones preliminares de Filosofía. Mexico: Porrúa.

GUZMAN PAZ, Vanessa

2012 Teoría Curricular. Recuperado de [http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Educacion/Teoria\\_curricular.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Educacion/Teoria_curricular.pdf)

International Baccalaureate Organization.

2005 Recuperado de <https://www.ibo.org/es/benefits-of-the-ib/>

MÉLICH, Joan Carles

2002 Filosofía de la finitud. Barcelona: Herder.

MINEDUC

2015 Informe Bachillerato Internacional.

Ministerio de Educación

2012 Estándares de calidad educativa.

Ministerio de Educación

2016 Bachillerato Internacional. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/curriculo-de-bachillerato-internacional/>

Ministerio de Educación

2018 Recuperado de <https://educacion.gob.ec/bachillerato-general-unificado/>

Ministerio de Educación.

2016 Ciencias Sociales: Filosofía. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/53-CCSS.pdf>

Ministerio de Educación.

2016 Guía didáctica de implementación curricular para EGB Y BGU: Ciencias Sociales. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Guia-de-implementacion-del-Curriculo-de-CCSS-1.pdf>.

Ministerio de Educación.

2018 Nuevo Bachillerato Ecuatoriano. Recuperado de [https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/ec\\_0234.pdf](https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ec_0234.pdf)

Organización del Bachillerato Internacional.

2014 Guía de Filosofía.

ORTIZ VEGA, Jaime

2012 Los Fundamentos del Currículo. Recuperado de [http://carlospaba.weebly.com/uploads/1/1/5/8/11583933/los\\_fundamentos\\_del\\_curriculo.pdf](http://carlospaba.weebly.com/uploads/1/1/5/8/11583933/los_fundamentos_del_curriculo.pdf)

SANTANA, Carlos.

2016 La reforma del bachillerato en el Ecuador entre 2007-2014: caso de la Unidad Educativa Fiscal 13 de Octubre de Calceta-Manabí. Quito.

Secretaria General de Comunicación de la Presidencia.

2012 Ecuador el único país del mundo con un plan integral de Bachillerato Internacional. Recuperado de <https://www.comunicacion.gob.ec/ecuador-el-unico-pais-del-mundo-con-un-plan-integral-de-bachillerato-internacional/>

UNESCO.

2016. Que hace un currículo de calidad.

VÍLCHEZ, Gerardo.

2004 Una revisión y actualización del concepto de Currículo. 6, 197. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-UnaRevisionYActualizacionDelConceptoDeCurriculo-6436492.pdf>